

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL VIERNES SEIS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas y quince minutos, con la concurrencia del señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretario del Concejo Municipal, el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Buen día a todos. Bienvenidos señores Concejales, miembros del Muy Ilustre Municipio de Guayaquil, señores de la prensa; dos puntos cortitos, gracias por venir, una bienvenida y saludo especial a nuestras candidatas para Reina de Guayaquil", y dispone: "Señor Secretario, constate el cuórum de ley por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Sí, señor Alcalde, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Extraordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy viernes 6 de septiembre del año 2024, a las 09h00: Lcda. Emilene Aguayo Barba (quien interviene en reemplazo del Concejal Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, por estar en goce de vacaciones), presente; Sra. Shirley Aldás Malavé, presente; Srta. July Álvarez Loor, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, presente; Sra. Soledad Diab Aguilar, presente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Lcda. Ana Fuentes Condoy, presente; Srta. Blanca López Castro, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Abg. Juana Montero Pinargote, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Sr. Manuel Romero, presente; Psicol. Úrsula Strenge Chávez, presente; Sra. Emily Vera Aguiño, presente.- Señor Alcalde, le informo que se encuentran presentes en la sesión quince (15) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias señor Secretario. Emilene pide el uso de la palabra antes del inicio".- **LA CONCEJALA EMILENE AGUAYO**: "Bueno, muchísimas gracias, me gustaría compartir con ustedes, el día de ayer cuando se manifestó sobre la creación de la Empresa Pública Circular EP, a quienes trabajamos por el medio ambiente en la ciudad de Guayaquil, que estamos muy pendientes de lo que sucede en nuestra ciudad, hemos recibido de parte de la ciudadanía, de diferentes personas, que están trabajando de manera desinteresada desde diferentes puntos de la ciudad de Guayaquil, su alegría respecto de esta nueva Empresa; la ciudad de Guayaquil debe de ser como siempre los guayaquileños hemos querido que sea, esa ciudad limpia, con un turismo limpio también. Ayer mencionaban respecto a la clasificación de la basura y quiero aprovechar eso, para dar un mensaje para que no nos equivoquemos, una ciudad no es más limpia porque no se la ensucia, es la que menos genera basura. Entonces eso también es un compromiso de parte de todos los ciudadanos; me encantó una nota que hizo ayer Diario Expreso respecto de personas que sacan la basura a una hora que no es, el daño que le están haciendo a la ciudad y las diferentes partes de la ciudad que se ven afectadas por eso. Por otro lado también, las diferentes noticias, señor Alcalde, debemos de hablar de las cosas buenas que pasan en la ciudad, porque pasan muchas cosas buenas en la ciudad, la Troncal 4, la calle Venezuela, el Parque Forestal, tantas cosas que se están reactivando, el asfaltado en diferentes lugares que antes nunca vieron la obra, y eso es muy importante que nosotros tengamos presente porque si bien es cierto que aquí se discuten temas muy importantes, también es un momento para poder hablar de las cosas buenas que están pasando, y los ciudadanos están contentos y debemos de hablar de eso, porque la prensa no habla sobre aquello. Así que muchísimas gracias y éxitos para la ciudad".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias Emilene. Señor Secretario proceda con el Punto Uno del Orden del Día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.**- Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **PRIMER DEBATE** del proyecto de "**ORDENANZA QUE REGULA LOS SERVICIOS DE ESTUDIO DE IMPACTO VIAL, INFORME DE FACTIBILIDAD VIAL POR FRACCIONAMIENTO DE LOTE QUE CONTEMPLAN APERTURA E IMPLEMENTACIÓN DE VÍAS Y ANÁLISIS DE ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CANTÓN GUAYAQUIL**", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización

Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala Emily Vera".- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** "Gracias señor Alcalde, queridos compañeros, quiero elevar a moción la aprobación en primer debate de esta Ordenanza que nace realmente de la competencia de movilidad que fue transferida a la Dirección de Urbanismo, Movilidad, Catastro y Edificaciones, por parte de la Agencia de Tránsito Municipal, con la finalidad de que ahora sea esta Dirección Municipal la encargada de realizar los estudios de impacto y factibilidad vial y los análisis de accesibilidad vehicular y peatonal en la ciudad, además, de regular los parámetros con los que se realizarán estos servicios hacia la ciudadanía; básicamente, queridos compañeros Concejales, las competencias que antes estaban en la ATM ahora pasan a estar dentro del Municipio. Elevo a moción este Punto".- **EL SEÑOR ALCALDE:**

"Gracias Emily. Bueno, la verdad para evitar tanta traba para los promotores a nivel ciudad, toda la gente que invierte; generalmente antes de, aprobar estos cambios de esta Ordenanza terminaban los proyectos en el M. I. Municipio de Guayaquil y se iban después a la ATM para otra aprobación, así se comían seis, ocho meses, un año; nosotros lo que queremos, más bien, es motivar a los inversionistas de Guayaquil, que todo este tipo de procedimientos y procesos sean más rápidos y evitar tanta burocracia y es por eso que proponemos esto de aquí; así es que señores Concejales en consideración este punto. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

"Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Lcda. Emilene Aguayo Barba, a favor; Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero, a favor; Psicol. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Emily Vera, con el apoyo de los Concejales Strenge, Montaña, Romero y otros Concejales, respecto a aprobar el punto UNO del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE REGULA LOS SERVICIOS DE ESTUDIO DE IMPACTO VIAL, INFORME DE FACTIBILIDAD VIAL POR FRACCIONAMIENTO DE LOTE QUE CONTEMPLAN APERTURA E IMPLEMENTACIÓN DE VÍAS Y ANÁLISIS DE ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL CANTÓN GUAYAQUIL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- **EL SEÑOR ALCALDE:**

"Gracias, señor Secretario, proceda con el punto dos del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

**"PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN CIUDAD DEPORTIVA**".- **EL SEÑOR ALCALDE:**

"Blanca López".- **LA CONCEJALA BLANCA LÓPEZ:** "Gracias señor Alcalde, por permitirme el uso de la palabra. Bueno, en este segundo punto del Orden del Día, quisiera elevar a moción la aprobación de este importante Convenio que permitirá a la Municipalidad brindar un aporte económico para cubrir parte de los gastos, de los costos, para la ejecución del programa Segunda Edición del Torneo Interbarrial Diario El Universo. La primera Edición, fue todo un éxito y realmente dejó muy motivada no solo a nuestra niñez y adolescencia sino también a las familias de Guayaquil y de otras provincias del país, un evento que además ha sido reconocido por la FIFA como uno de los más grandes e importantes del mundo por su concepto de masificación del deporte y de como a través de este programa nosotros logramos alejar a niños, niñas y adolescentes, especialmente, en sectores vulnerados, de algunos vicios y mejor desempeñarse en el deporte y también aprender buena conducta y disciplina. Es importante mencionarles compañeros, la importancia de suscribir este Convenio, porque además también permite que 1.200 profesores sean parte del cuerpo técnico y que

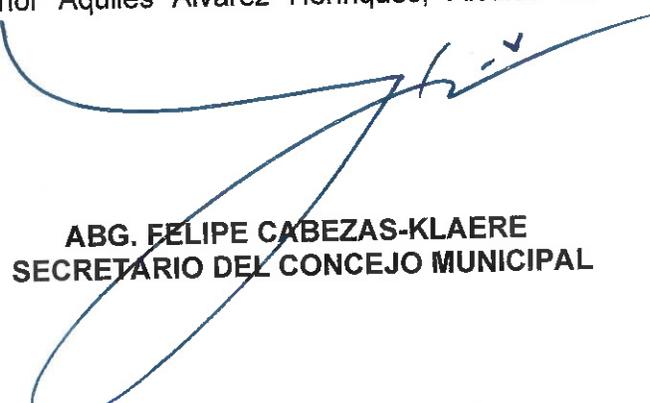
# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 4  
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024

además ya se encuentran inscritos 320 equipos de la ciudad y también de otras provincias, entre categorías de Sub 7, Sub 8, 10, 14 y 16, es decir, desde la edad de siete años hasta dieciséis, tenemos niños, niñas y adolescentes de la ciudad y otras provincias del país que formarán parte de este encuentro que se llevará a cabo aquí en nuestra ciudad. Queremos sobre todo promover el deporte como una alternativa para nuestra niñez y adolescencia, como parte también de nuestra política pública de reconstrucción del tejido social, y sobre todo, también permitirle, no solamente a quienes practican el deporte sino también a sus familias, que sus hijos y sus hijas, puedan estar en un entorno sano, seguro, practicando deporte, pero para muchos de ellos también iniciando un sueño para ellos, ser profesionales en el deporte y que orgullo, señor Alcalde, que sea esta Municipalidad, su Administración, que después de pandemia, de haber estado paralizado este torneo, lo hayamos retomado y que ya vayamos por la segunda edición, por eso quisiera colegas Concejales, después de esta explicación y de que ustedes revisaran las cláusulas del Convenio, podamos aprobarlo en esta sesión de Concejo y le demos una alegría a miles de niños, niñas y adolescentes de la ciudad y de otras provincias del país. Lo elevo a moción señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Blanca. Nelly Pullas y luego nuestro Director de Deportes, quiero que expliquen un poco más sobre el Convenio”.- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** “Gracias señor Alcalde. Muy buenos días con todos. Definitivamente para apoyar este tipo de iniciativas desde la Municipalidad, invertir desde la ciudad en deporte es contribuir a la ciudad y a reconstruir el tejido social. Simplemente quería desearles una buena suerte, muchas bendiciones a quienes se inscriban. Hay la posibilidad de que se llegue a incrementar en un 27% de los 320 equipos que participaron el año anterior, es decir de que más de 400 equipos estarían participando, así que muchísima suerte a quienes lleguen a la final que está planificada este 15 y 16 de febrero, que gane el mejor, pero que más que gane el mejor, que puedan participar y saber que en esta ciudad se tiene una oportunidad y que se piensa desde este Concejo en aquellos que están en el día a día en sus actividades tratando de sacar sus emociones; estamos cumpliendo además con toda la reglamentación en lo que tiene que ver con los criterios y orientaciones de acuerdo a las transferencias que hacemos desde el Municipio de Guayaquil, con el término que sea no reembolsable. Muchísimas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Nelly. Carlos”.- **EL DIRECTOR DE DEPORTES:** “Buenos días señor Alcalde, buenos días señores Concejales, autoridades, público presente, medios de comunicación. Efectivamente, para nosotros como Municipio de Guayaquil, liderado por nuestro Alcalde, Aquiles Alvarez, siempre se ha dado prioridad a la reconstrucción del tejido social a través del deporte; en este caso, el Interbarrial de Diario El Universo es un torneo histórico, tradicional, yo diría que no solo de Guayaquil sino de todo el país; imagínense yo alcancé a jugarlo cuando era niño, imagínense cuántos años tiene, se vio parado por la pandemia, hoy con el apoyo del Municipio de Guayaquil hemos podido reactivarlo, y no solo reactivarlo, este año vamos a tener más niños que el año anterior, está planificado que llegaremos a atender a 10 mil niños en varias categorías, incluso dos categorías femeninas, Sub 15 femenino y categoría abierta femenino, lo que también nos da esa posibilidad que aquellas chicas, aquellas mujeres que les gusta el fútbol puedan ser parte de este Interbarrial; efectivamente, está planificada la inauguración a finales de este mes; va a estar jugándose todos los fines de semana en la Ciudad Deportiva, que es un espacio espectacular que tenemos en la ciudad y va a terminar en el mes de febrero, así que con todos estos condimentos creo que es importantísimo que el día de hoy el Concejo Cantonal apoye y apruebe este proyecto”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Carlos, excelente trabajo de la Dirección de Deportes. Adelante Concejal Romero”.- **EL CONCEJAL MANUEL ROMERO:** “Muchas gracias señor Alcalde, mi apoyo total a este proyecto de transferencia de fondos; como no, el deporte es mi pasión, el deporte es salud, es vida, y desde ya mi voto a favor para que se continúe ampliando más, porque ya tenemos muchos proyectos deportivos, y quiero aprovechar este momento, señor Alcalde, compañeros Concejales, en comunicarles que en la parroquia Posorja existe una pista de atletismo que no ha sido hasta el momento utilizada y es un bien público municipal en el cual me gustaría también que se considere un proyecto que lo tengo preparado para presentárselos, para que se desarrolle una disciplina más en el deporte, como es el atletismo. En Guayaquil, aquí como dependencia municipal, no existen pistas de atletismo, si tenemos algo, una infraestructura ya edificada ponerla a trabajar, sería algo fantástico, abrir el abanico en

otras disciplinas como es salto largo, trote, marcha que hoy por hoy estamos conocidos a nivel internacional como buenos deportistas que somos. Sólo eso, señor Alcalde, y espero que mi petición también sea acogida para así de esa manera poder implementarla. Mi total apoyo y respaldo al punto número dos".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejal Romero. Señores Concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Lcda. Emilene Aguayo Barba, a favor; Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condooy, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero, a favor; Psicol. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Blanca López, con el apoyo de los Concejales Pullas, Romero, Diab y otros Concejales, respecto a aprobar el punto DOS del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN CIUDAD DEPORTIVA".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, señor Secretario, no hay más puntos?.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Le informo, señor Alcalde, que no hay más puntos que tratar en el Orden del Día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias señores Concejales, si Dios lo permite nos vemos el jueves 12 de septiembre a las once de la mañana".- El Concejo decidió que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las nueve horas y veintinueve minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor Aquiles Álvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la sesión.

  
AQUILES ALVAREZ HENRIQUES  
ALCALDE DE GUAYAQUIL

  
ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE  
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL